

Anuario Jurídico de La Rioja

12

2007



UNIVERSIDAD
DE LA RIOJA



PARLAMENTO
DE LA RIOJA

CRÓNICA:

Crónica Electoral

Juan Andrés Muñoz Arnau

ELECCIONES AUTONÓMICAS Y LOCALES DE 2007

JUAN ANDRÉS MUÑOZ ARNAU

SUMARIO: **I. Introducción.** – 1. Convocatorias y administración electoral de las elecciones autonómicas y locales. – 2. El contexto socioeconómico y político. – **II. Las elecciones autonómicas.** – 1. Candidaturas y candidatos. – 2. La campaña electoral. – 2.1 Programas electorales y temas de campaña. – 2.2. La campaña en los medios de comunicación. – 2.3. Presencia de líderes nacionales. – 2.4. Actos electorales. – 2.5. Algunas encuestas. – 3. Los resultados. 3.1. Aspectos numéricos. – 3.2. La distribución territorial del voto por partidos. – 4 Participación y abstención. – 5. Una valoración. – **III. Las elecciones municipales.** – 1. Candidaturas y candidatos. – 2. La campaña electoral. – 3. Los resultados. – 3.1. Aspectos numéricos. – 3.2. Los alcaldes. – 3.3 La distribución territorial del voto por partidos. – 4. Participación y abstención. – 5. Una valoración.

I. Introducción

1. Convocatorias y administración electoral de las elecciones autonómicas y municipales

Por Decreto 3/2007, de 2 de abril, el Presidente de la CAR convocó elecciones al Parlamento de La Rioja a celebrar el 27 de mayo para elegir treinta y tres Diputados en circunscripción electoral única (BOR 3/04/2007 y BOE de la misma fecha). Se daba así cumplimiento a lo establecido en el EAR, art. 17.4 y 5, y en la Ley 3/1991 de 21 de marzo, reguladora de las elecciones al Parlamento de La Rioja, y disposiciones complementarias, así como a la normativa estatal de régimen electoral en lo que resultaba de aplicación. La campaña electoral quedó fijada en quince días, desde las cero horas del día once de mayo hasta las cero horas del día veintiséis de mayo del año de la convocatoria. El Decreto de convocatoria estableció el día veintiuno de junio para la sesión constitutiva del nuevo Parlamento, a las 12 horas.

La Orden de la Consejería de Hacienda y Empleo, de 3 de abril de 2007 (BOR del 7/04/2007), actualizó las cuantías de las subvenciones a percibir por las organizaciones políticas que concurrieron a las elecciones al Parlamento de La Rioja y el límite por gastos electorales, como desarrollo de la Ley 3/1991, de 21 de marzo, de Elecciones al Parlamento de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Las cantidades que se fijaron aumentaron con respecto a las elecciones anteriores lo que supone aplicar como coeficiente corrector el incremento del IPC de la Comunidad Autónoma durante los últimos cuatro

años. Las cifras son las siguientes: a) por cada escaño obtenido, 10.130,24 euros; b) por cada uno de los votos obtenido por cada candidatura, uno de cuyos miembros al menos, hubiera obtenido escaño, 0,80 euros; c) por los gastos electorales originados por el envío directo y personal a los electores de sobres y papeletas electorales o de propaganda y publicidad electoral, a razón de 0,20 euros por elector, siempre que la candidatura de referencia hubiese obtenido al menos dos escaños.

En cuanto a la actualización de la cuantía límite por gastos electorales se estableció que ninguna de las organizaciones referidas podría realizar gastos electorales que superaran el límite de multiplicar por 0,53 euros el número de habitantes correspondiente a la población de derecho de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

LR en su edición del día 17 informaba de que el dispositivo de medios materiales y personales y tecnológicos que requería la jornada electoral, junto a las subvenciones que se concedían a los partidos supuso un gasto de 300.000 euros para la Administración riojana.

El gobierno contó con el uso de dispositivo PDA y los ciudadanos contaron con la posibilidad de conocer los resultados a través de mensajes de telefonía móvil (SMS). Las mesas electorales fueron 498 repartidas en 254 colegios electorales. Se distribuyeron 1,2 millones de papeletas en los colegios y se enviaron 23.000 papeletas a los 7.773 riojanos residentes en el extranjero. Los miembros de mesas electorales fueron 1.746. Los resultados han llevado 17 candidatos del PP al Parlamento, 14 del PSOE y 2 del PR.

Asimismo para dar cumplimiento a las previsiones de la LOREG –arts. 42.3 y 185– se aprobó el Real Decreto 444/2007, de dos de abril (BOE de 3/04/2007), por el que se convocaron elecciones locales y a las Asambleas de Ceuta y Melilla de acuerdo con sus propios estatutos. Por aplicación de las normas electorales en La Rioja se eligieron 966 concejales.

La Oficina del Censo Electoral registró en La Rioja para estas elecciones 174 municipios que incluyeron 192 distritos electorales con 326 Secciones ubicadas en 253 locales con 498 mesas.¹ Según *La Rioja* la formación de las Mesas requirió el concurso de 1.428 ciudadanos y hubo una participación de 3.890 apoderados e interventores.

1 Oficina Nacional del Censo: http://www.ine.es/censoe/munaut07/munaut07_tablas.htm

La cifra definitiva de electores que proporciona la Oficina del Censo es de 239.787;² sin embargo, el Ministerio del Interior da un total de 238.631.³

Del total del cuerpo electoral 2.044 electores serían ciudadanos de la Unión Europea y Noruega residentes en España.

La misma Oficina recogió para La Rioja, en lo que se refiere a las elecciones locales, 8.314 peticiones de voto por correo –de españoles residentes en España y en el extranjero– de las que 8.215 fueron aceptadas.

Las reclamaciones presentadas en las elecciones locales en relación con el censo fueron 193 de españoles residentes en España de las que fueron estimadas 168; 43 de extranjeros residentes en España –estimadas 61– y 25 de españoles residentes en el extranjero –estimadas 21–.

Los resultados en el Ayuntamiento de Logroño fueron: 13 concejales del PP, 12 del PSOE y dos del PR.

2. El contexto socioeconómico y político

El barómetro del CIS correspondiente al mes de abril⁴ ofrecía los siguientes resultados en relación con la pregunta sobre la situación política general de España: únicamente un 6 % la calificaba de muy buena; el 15,6 % de buena; el 40,0 % regular; el 26,8 % mala; el 10,3 % muy mala; un 5,7 % no sabía y un 9 % no contestaba.

El paro, las drogas, la inseguridad ciudadana, el terrorismo, ETA, las infraestructuras, la sanidad, la vivienda, los problemas de índole económica, los problemas relacionados con la calidad del empleo, los problemas de la agricultura, ganadería y pesca, la corrupción y el fraude, las pensiones, la clase política y los partidos políticos eran, según ese *Barómetro* los problemas que más preocupaban a los españoles. En La Rioja, según la encuesta elaborada por *Sigma 2* con datos publicados en LR el 2/4/07, los principales problemas para los riojanos eran la inmigración (17,4%), la vivienda (17,1%), el desempleo (16,8%), la sanidad (16,3%) y la planificación urbanística y las infraestructuras (8,1%).

2 Oficina Nacional del Censo: http://www.ine.es/censoe/munaut07/munaut07_tablas.htm

3 Mir: : <http://www.elecciones.mir.es/MIR/jsp/resultados/index.htm>

4 Cfr. CIS, Barómetro de abril. Tabulación por recuerdo de voto y escala de ideología. Estudio n.º. 2.700.

Y a la pregunta sobre qué clase de sentimientos les producía la política las respuestas eran estas: entusiasmo (2,3 %), indiferencia (18,7 %), aburrimiento (15,3 %), desconfianza (30,4 %), compromiso (8,0 %), irritación (9,0 %), interés (12,2 %), no sabía (3,4 %) y no contestó (7 %).

Los datos proporcionados por el Ministerio de Trabajo el 4 de junio sobre el paro en el mes de mayo daban, con relación a La Rioja, unos resultados excelentes: un 6,15%, casi tres puntos menos que la media nacional, con un crecimiento considerable de empleos fijos.

El diario *LR* del 11/5/07 recogía declaraciones de los secretarios generales de los sindicatos UGT, CCOO, USO, CSI-CSIF, el secretario general de la FER y el Rector de la UR. El líder de UGT se manifestaba a favor de la claridad y de las promesas realizables y de unos resultados que miraran por una Rioja de los ciudadanos y atenta a las categorías más vulnerables.

El de CCOO pedía que se debatiera de una forma limpia y clara; que quienes gobernarán mejoraran la calidad de vida y los derechos de los trabajadores y el mantenimiento de los puestos de trabajo.

El secretario general de USO insistía en que la campaña debía ser pacífica, con respeto a los rivales y que los ganadores buscaran distribuir más equitativamente la riqueza, que se evitara la precariedad laboral, la siniestralidad y que se aumentara el apoyo a los colectivos menos favorecidos.

CSI-CSIF abogaba por una campaña pacífica, de ideas, propuestas y proyectos; mostraba su preocupación por la deslocalización. Los empresarios, se mostraba a favor de una campaña informativa sobre lo que se pensaba hacer, sin pensar en el rival; consideraba que debían abordarse cuatro cuestiones fundamentales: infraestructuras, presión fiscal y rebaja de impuestos a las empresas, sistema regional de I+D+i y sistema educativo.

Desde ámbitos más institucionales el Rector, a instancias de los medios de comunicación, llamaba la atención sobre la necesidad de rebajar el nivel de tensión para lograr una campaña tranquila y limpia y porque de las urnas saliera un proyecto que continuara la línea de desarrollo, seguridad y bienestar alcanzado y que eliminara las sombras derivadas de la deslocalización empresarial.

LR daba cuenta del envío de una carta de «artistas, periodistas y progresistas» de apoyo a los candidatos del PSOE.

Parecen razonables las posturas manifestadas por los responsables de las instituciones referidas que responden al interés general y a las posiciones que se supone deben defender esos actores sociales.

Entre las circunstancias que pueden considerarse relevantes desde el punto de vista electoral en el ámbito nacional, los hechos de mayor interés pueden ser la decisión del Tribunal Constitucional que confirmó la decisión de la Sala regulada en el art. 61 de la LOPJ, que impidió la concurrencia a las elecciones de las agrupaciones electorales de Abertzale Sozialistak y 133 listas del partido ANV, los casos de presunta corrupción que afectaron en medida desigual a los principales partidos nacionales y el desarrollo del juicio por los atentados del 11-M que acaparó buena parte de la información que proporcionaron los medios de comunicación. Pero en mi opinión este «ambiente nacional» de relevancia política no parece alcanzar una intensidad suficiente como para alterar la voluntad del electorado riojano.

II. Las elecciones autonómicas

1. Candidaturas y candidatos

Fueron cuatro las candidaturas presentadas a estas elecciones –Partido Popular de La Rioja (PP), Partido Socialista Obrero Español (PSOE), Partido Riojano (PR) e IZQ –una coalición electoral formada por Izquierda Unida e Iniciativa Ciudadana-Los Verdes que se presentaba como tal por primera vez– de las cuales sólo las tres primeras obtuvieron escaños según puede verse en el Cuadro 2 y 3. Todas ellas habían concurrido a las anteriores elecciones autonómicas –los partidos integrantes de la coalición, separadamente– como refleja el Cuadro 3.

Las listas presentan diferencias notables desde el punto de vista de la renovación de los candidatos. Quizás no valga la pena detenerse en la consideración de la que no obtuvo escaño. Tampoco parece preciso entrar en comparaciones entre las candidaturas a partir del puesto dieciocho tanto en lo que se refiere al PP como al PSOE, ya que ninguno de los dos partidos ha conseguido superar nunca ese número de escaños. Tampoco aportaría mucho entrar a comparar las del PR a partir del puesto número cinco pues sus expectativas electorales no parecen estar más allá de ese número en cuanto a la obtención de escaños.

El PP mantiene entre los dieciocho primeros puestos a once candidatos de la anterior convocatoria de los cuales uno formó parte de la candidatura

en las elecciones de 1987 (Olarte) y cuatro de la convocatoria del 1991 (Sanz, Olarte, Vallejo y Amando González). Ocho formaron parte de la candidatura que ganó las elecciones en 1995 que abre un periodo de triunfos electorales ininterrumpidos del PP. Parece razonable esa predominante continuidad ante los resultados obtenidos. Los nuevos son Martín, Capellán, Escobar, Ana Lourdes González, Abad, Arruga y Preciado. En el PSOE entre los trece parlamentarios elegidos cuatro son nuevos en la lista. Las renovaciones de los partidos muchas veces son resultado de la necesidad y no de una voluntad autónoma de cambio. El PR repite en su lista del 2007 los candidatos que en la anterior ocuparon los dos primeros puestos.

Ofrezco algunos datos de conjunto sobre los parlamentarios electos. En cuanto al PP siete de ellos son mujeres, una más que en la legislatura anterior. El parlamentario de más edad nació en 1952 y el más joven, mujer, nacida en 1973. La media de edad en el momento de ser elegidos era de 47 años, tres más que en la legislatura anterior. Doce de ellos tienen titulación universitaria media o superior y al menos cinco pertenecen a distintos cuerpos de la administración.

Entre los catorce electos del PSOE hay seis mujeres: una menos que en la anterior legislatura. La de más edad nació en 1954 y los dos más jóvenes en 1980. La media de edad en el momento de la elección era de 41,5 años. Doce tienen una titulación universitaria media o superior.

Los parlamentarios del PR, consultor uno y Procurador de los Tribunales el otro; soltero uno y casado el otro, pertenecen al Parlamento desde 1991 y 1999 respectivamente.⁵

2. La campaña electoral

Estamos acostumbrados a que los partidos políticos y los medios de comunicación comiencen de hecho la campaña mucho antes de la fecha fijada oficialmente. Esta vez tampoco hubo excepción y aparecen informaciones y propuestas de signo electoralista en los medios mucho antes de que la campaña comience. Aquí presentaré unos pocos datos ilustrativos de la misma en la medida en que ha sido reflejada en un medio de comunicación escrito, el diario *La Rioja*, durante los días de campaña oficial aunque eventualmente utilizaré datos tomados del mismo medio correspondientes a otras fechas.

5 Un breve apunte biográfico de los parlamentarios electos puede verse en la página web del Parlamento de La Rioja: <http://www.parlamento-larioja.org/primer.htm>

Pero antes de comenzar me parece oportuno hacer referencia a algunas respuestas dadas por los riojanos a una encuesta postelectoral del CIS realizada en junio-julio de 2007⁶ que puede ilustrar en términos generales sobre la eficacia de la campaña electoral de cara a los resultados y sobre el seguimiento de la misma por la ciudadanía. A la pregunta nº 25 ¿Cuándo decidió Ud. votar al partido al que finalmente votó? Un 83,8 % lo tenía decidido desde hacía bastante tiempo (antes del inicio de la campaña electoral); un 2,4% lo decidió durante la primera semana de la campaña electoral, un 3,4 durante la última semana de la campaña electoral y un 3,9% lo decidió el mismo día de las elecciones. No contestaba el 6,6%.

A la pregunta 7 cuando se preguntaba sobre el interés con que se había seguido la campaña las respuestas eran las siguientes: con mucho interés un 5,2%; con bastante interés un 18,6%; Ni con mucho ni con poco un 20,4% (no leer); con poco interés 31,0%; con ningún interés un 23,5%; no contesta, 1,3%).

Por último acerca de la utilidad de la campaña se respondía a la siguiente pregunta –pregunta 8– ¿Me podría decir si, de una manera general, lo que ha visto u oído durante la campaña electoral le ha servido a Ud. mucho, bastante, poco o nada para informarse sobre los programas y propuestas de cada partido o coalición los resultados eran: mucho 8%; bastante, 21,6%; poco, 33,5%; nada, 42% N/s 1,9% y N/c 3%; para conocer mejor a los candidatos: 1,2%; 23%; 32,3 %; 41,2%; 2,1% y 3% respectivamente; para ver las diferencias existentes entre unos partidos y otros: 1,4%; 21,7%; 31,1%; 42,9%; 2,6% y 3% respectivamente; o para decidir el voto. 1,2%; 10,2%; 18,9%; 67,7%; 1,8% y 3%.

Por otra parte ese 11,4% (mucho o bastante) que dice que la campaña electoral ha influido en el sentido de su voto tampoco es un porcentaje despreciable cuando las diferencias entre partidos no es muy grande

2.1 Programas electorales y temas de campaña

Por su relación con la cuestión de los temas de campaña⁷ conviene referirse al *lema electoral*. El del PR⁸ fue: *Pasión por La Rioja*; el del PP: *Con-*

6 CIS: *Postelectoral elecciones autonómicas, 2007* (C.A. de La Rioja) Avance de resultados. Estudio nº 2.719. Junio-julio 2007.

7 La campaña electoral en estas elecciones la he estudiado con mayor extensión en MUÑOZ ARNAU, J.A., «La campaña electoral en las elecciones autonómicas de La Rioja 2007», *AJR* (11) 2006, págs. 37-62.

8 Para el PR el tema central de campaña fue la reforma del Estatuto y el nuevo sistema de financiación.

fianza en el futuro; el del PSOE: Ahora, el cambio positivo, el de IZQ: Con IZQ es posible.

Así el primero intentó acentuar su carácter «autóctono» que enlazó con la simbología del corazón utilizado de múltiples maneras. La pasión por La Rioja se convertía en pasión por los distintos municipios cuando se trataba de la propaganda de los candidatos a las diferentes alcaldías.

El PP con su lema de campaña parece querer llevar al ánimo del elector la seguridad que da una experiencia dilatada de gobierno. El PP desarrollaba ese eslogan fundamental con otros «derivados» que acompañaban a la imagen de su candidato a la presidencia en las páginas de publicidad pagada en *La Rioja*. El del PSOE hace hincapié en lo positivo de un cambio. El de IZQ⁹ quizás insinúe el valor de un voto que sumado al del PSOE podría posibilitar un cambio en el gobierno regional.

No parece que pudieran encontrarse mejores eslóganes para definir las posiciones de fondo de los partidos.

Los programas aparecieron colgados en su integridad en las páginas *web* de los diferentes partidos y tienen un vicio inicial: son tan extensos y contienen tal cantidad de propuestas que se ve inmediatamente la imposibilidad de su cumplimiento. En un trabajo mío anterior aparecen sistematizados los temas de campaña utilizados por cada partido.¹⁰

A mi parecer los temas de campaña más sobresaliente fueron la *sanidad*, la *vivienda*, algunos aspectos de las *infraestructuras*, la *agricultura* y dentro de

9 En palabras de la candidata a la presidencia para su formación los temas de campaña fueron: defensa de lo público, servicios sociales, viviendas vacías, vinculación entre las medidas impositivas y la creación de riqueza y la reforma del estatuto.

10 Cfr. MUÑOZ ARNAU, J.A., *ob. cit.* La lectura del Cuadro 1 que figuran al final de este trabajo y que recoge las principales propuestas de los partidos en las áreas más relevantes ayudará a entender con más profundidad la campaña electoral. Hay que tener en cuenta, como dicen D'Adamo y Beaudoux que muchas veces los temas se plantean en términos muy generales y ambiguos con propuestas en ocasiones ambivalentes por lo que la fuerza de cada uno de ellos no queda demasiado nítida («La construcción de la agenda de temas en una campaña electoral y su impacto en los votantes» *Psicología Política*, 33 (2006), pág.8)

Además, la importancia que cada partido concede a un tema determinado queda matizado por su presentación mediática. De todas formas creo que después de leer la prensa, que incluye declaraciones de los líderes de los partidos, es legítima la descripción que ofrezco en este trabajo.

La *economía* el I+D+i. En estos temas se produce un debate acompañado del interés de los medios.

2.2. La campaña en los medios de comunicación

a) *En el diario La Rioja*

Me centro en un medio escrito, *LR* que dedicó una media de nueve páginas diarias a las elecciones más alguna página de publicidad electoral a cargo de los partidos políticos, sobre todo del PP y PR. Pero hay páginas «perdidas» con temas electorales como algunas de opinión –«La Tribuna de La Rioja/Elecciones generales» p. ej.– en las que tuvieron ocasión de expresarse significados miembros de las fuerzas políticas concurrentes a las elecciones.

Y sobre todo muchas noticias que ofrecían datos sobre la comunidad vinculados a realizaciones gubernamentales que tienen un efecto campaña. Se ha dicho que la publicación de determinadas noticias tiene una eficacia mayor sobre los electores que la propaganda política de los partidos.

Las páginas se dedicaban a dar noticia de los actos de campaña, a entrevistar a los líderes regionales con entrevistas a fondo y a los candidatos a las alcaldías de distintos ayuntamientos con equilibrio en la presencia de candidatos del PP, PSOE, PR e IZQ y con uso de fotografías de tamaño considerable.

Creó una sección, «La pregunta del Suscriptor», en la que sometía cada día una cuestión a los líderes de las cuatro formaciones políticas concurrentes a las elecciones autonómicas pero sobre todo a los candidatos a las principales alcaldías de la Comunidad. Otras secciones fueron un «Diario de campaña» a cargo de Jorge Alacid; «Voto a voto», «Elecciones desde...», «El clic», «Columnistas en campaña», «Si yo fuera alcalde de...», o «Familia política».

Se podría afirmar que el hilo conductor de las informaciones tuvo siempre un carácter personalizado con la utilización sobresaliente del género entrevista.

En *LR* El PP utiliza publicidad a página completa con la imagen de un Sanz sonriente, el lema y un segundo motivo «Crecer juntos» con la enumeración de los temas de campaña que tienen un «cuerpo» fijo y otras propuestas que van variando a lo largo de los días en que se publica la página de publicidad. Se pide el voto: «Vota PP». Esta publicidad a toda página se

alterna con «tiras» de Pedro Sanz con el lema confianza en el futuro (blanco y negro unas veces y otras a color) de 25x7 unas veces y otra de 12,5x7.

En su edición del domingo 13 de mayo LR publicó un cuadernillo de 8 páginas con fotografías que ilustraban los temas de campaña, con el título *Confianza en el futuro, los hechos hablan*. También utilizó el eslogan *Gana La Rioja, ganas tú, ganamos todos*.

El PR utiliza la imagen de González de Legarra y el lema *Pasión por La Rioja. Vota PR*. Esta leyenda se alterna con esta otra: *Apasionate. Vota PR. Partido Riojano*. Otras veces se utiliza únicamente *Pasión por...* a la que se añade el nombre de una determinada localidad con la imagen del candidato a alcalde acompañada en ocasiones con la del candidato a la presidencia de la Comunidad.

Se celebró en TVR un debate en directo con los cuatro candidatos a la presidencia el día 21 de mayo a las 22 horas y entrevista a los distintos candidatos los días 22, 23, 24 y 25 de mayo.

b) Internet

Me parece que se debe llamar la atención sobre la información que los partidos proporcionan sobre sus actividades –y por tanto sobre las elecciones– a través de sus páginas *web*. Para los interesados en los asuntos públicos con acceso a la red constituye sin duda la mejor fuente de información. La combinación de textos, imágenes, audios y vídeos y la posibilidad de imprimir la información que en ellas aparece –lo que aproxima estas páginas a la información escrita de los periódicos– convierten a este medio en un instrumento cuya importancia crecerá en el futuro.

Incluso se facilita el envío de propuestas por los que utilizan la red. A través de ella se tiene acceso a los programas, pero también a las imágenes que muestran las realizaciones del gobierno regional o de las corporaciones municipales. Conocer hasta que punto este instrumento de comunicación es utilizado por los electores es cosa que no puede determinarse de una manera fehaciente aunque algunos partidos sí registran en la página el número de entradas.¹¹ Se utilizó la fórmula del videochat¹² por los candidatos a la presi-

11 Las páginas son las siguientes: PP: <http://www.pplarioja.es>; PSOE: <http://www.psoe.es>; PR: <http://www.partidoriojano.es>; IZQ: <http://www.iularioja.org>

12 La *web* <http://www.larioja.com> acogió los *videochats* de los socialistas Martínez-Aldama y Santos (PSOE) el día 25 de mayo a las 12 horas; el de Henar Moreno y Beatriz Alonso

dencia y a la alcaldía de Logroño de los cuatro partidos concurrentes a las elecciones y del *blog*.¹³

2.3 Presencia de líderes nacionales

Como ya sucedió en anteriores consultas, los líderes nacionales de los grandes partidos acudieron a apoyar a los candidatos al parlamento y a los Ayuntamientos. Para apoyar la campaña del PSOE estuvieron en La Rioja el Presidente del Gobierno, la Ministra de Educación Mercedes Cabrera –que fue objeto de una entrevista extensa en *LR*–, el Ministro de Justicia Sr. Bermejo y el de Presidencia Sr. Sevilla.

Apoyaron la campaña del PP Gabriel Elorriaga y el líder de los populares Mariano Rajoy. En representación de IZQ estuvo en la Comunidad el Sr. Llamazares aunque únicamente en precampaña electoral.

Los líderes nacionales del PSOE y PP apoyaron las posiciones principales de los líderes autonómicos y criticaron los aspectos de los adversarios criticados durante la campaña por éstos.

2.4 Actos electorales

Van desde paseos por calles, plazas y mercados, mesas redondas con número más bien reducido de personas, ruedas de prensa donde se presentan programas sectoriales, reuniones con determinados colectivos sociales, inauguraciones de sedes, exposiciones, manifestaciones culturales, caravanas que atraviesan distintos municipios cada día y los más convencionales mítines donde se entremezclan las dos campañas a juzgar por la presencia de candidatos a una y otra elección.

El diario *LR* anunciaba en su edición del 11/5/07 la celebración unos 540 actos electorales de los cuales 200 corresponderían al PP, 180 al PSOE, 110 al PR y 47 a IZQ.

(IZQ) el día 18 a las 12 horas; el de Revuelta y Sanz (PP) los días 22, a las 13,30 horas y 23 a las 17 horas respectivamente.

13 A través del mismo medio utilizaron este instrumento todos el mismo día, 25/5/07, González Legarra (PR) a las 21,19 horas; Sanz Alonso (PP) a las 17,21 horas; Alonso Fernández (IZQ) a las 16, 06 horas; Moreno Martínez (IZQ) a las 15,46; Martínez-Aldama (PSOE) a las 14, 15; Revuelta (PP) a las 14,02; Santos Munilla (PSOE) a las 14,19 y Varea Ángel (PR) a las 13,45, horas. No obstante los comentarios fueron escasos.

2.5. Algunas encuestas

En el ámbito estrictamente autonómico una encuesta realizada por Sigma-2 para Ciudad 21 cuyos resultados reflejaba en parte el diario *La Rioja (LR)* en su edición de 1/04/07 daba como resultado un reforzamiento de la mayoría absoluta por parte del PP y la pérdida de un 2,15 de los votos y la ausencia de IU en el futuro parlamento riojano. El 51% de la población aprobaría la gestión del Gobierno regional (6,1) y Sanz sería el líder político más valorado y mejor conocido a la vez que los resultados mostraban una valoración positiva de la actividad parlamentaria de los tres grupos políticos presentes en la Cámara.¹⁴

Poco más de un mes más tarde *LR* -12/5/07- daba cuenta de los resultados de una encuesta del CIS que pronosticaba otro mandato de Sanz con mayoría absoluta; el PSOE se quedaría con 14 parlamentarios y el PR conservaría los dos con los que contaba en el Parlamento. La encuesta de ámbito nacional ofrecía pronósticos para todas las comunidades autónomas en las que se iban a celebrar elecciones. Los resultados fueron corregidos mediante una comunicación del CIS que daba 17-18 escaños al PP, 14 el PSOE, y 1-2 escaños al PR.

Los resultados de un sondeo de *Olympus Consulting* publicado el lunes 21 de mayo en *LR* daban en las elecciones autonómicas 17-18 escaños al PP, 13-14 al PSOE y 1-2 al PR.

Para el Ayuntamiento de Logroño los resultados eran estos: 14-15 concejales para el PP, 10-11 para el PSOE y 1-2 para el PR.

Estos resultados de los sondeos certeros en lo fundamental ponen en mi opinión en tela de juicio la utilidad de las campañas electorales. Tal como se

¹⁴ La ficha técnica de la encuesta reflejaba estos datos: *Universo*: población mayor de 18 años. *Ámbito*: La Rioja. *Muestra*: 100 entrevistas con un error de + /- 3,16% para un nivel de confianza del 95,5%. *Cuestionario*: estructurado según objetivos. Selección: estratificada y aleatoria. Entrevista: telefónica. Fecha de trabajo de campo del 9 al 15 de marzo de 2007.

El barómetro del CIS realizado el 22 de febrero en relación con la pregunta relacionada con *la situación económica* de España un 1% la consideraba muy buena, un 26,1% buena; un 46,2% regular; un 18,1 mala y un 6,9% muy mala mientras un 1,6 no sabía y un 0,1 no contestaba. En relación con *la situación política* un 0,6% la consideraba muy buena, un 12,4% buena; un 39,1% regular; un 26,5 mala y un 13,5% muy mala, mientras un 6,5 no sabía y un 1,4 no contestaba. http://www.cis.es/cis/opencms/-Archivos/Marginales/2660_2679/2677/e267700.html[consultado el 23 de abril de 2007].

realizan no parecen ser capaces de cambiar la voluntad de un electorado asentado en unas posiciones más o menos fijas aunque, claro está, una pequeña desviación de los votos puede originar que el tercer partido en la Comunidad pueda alguna vez, como indiqué en un trabajo mío anterior, inclinar la balanza a favor del partido «perdedor» en las elecciones como ha ocurrido en esta ocasión en relación con la Alcaldía de Logroño.

3. Los resultados

3.1. Aspectos numéricos

Los resultados de las elecciones autonómicas fueron publicados en el BOR correspondiente al día 23 de junio de 2007.

En el Cuadro 1 se recogen los resultados obtenidos por cada partido en todos los municipios de La Rioja.

Tal como se refleja en el Cuadro 3 el PP consigue su cuarta victoria consecutiva y aumenta su porcentaje de voto en 2 dos décimas –de 48,61 a 48,81– aunque pierda 151 votos como resultado de una menor participación –del 75,10 a un 73,30– mientras que el PSOE aumenta su número de votantes en 3.448 –ya había ganado en las elecciones anteriores 11.266– y su porcentaje de votos aumenta en un 2,23% –había crecido en las anteriores un 2,87%–. En este sentido, la diferencia en el aumento es notable pero esta circunstancia no puede ocultar la diferencia de votos obtenida por los dos partidos: el PP recibe el voto de 84.382 riojanos mientras el PSOE esta apoyado por 69.858 votantes. No pierde el PP la mayoría absoluta y se mantiene idéntico el reparto de escaños.

El aumento del PSOE se debe, –además de a un cambio relativo en el electorado y al comportamiento de los nuevos electores–, a la caída de IZQ –ahora con 5.292– que pierde 2. 295 votos en relación con los obtenidos en las elecciones anteriores por los partidos ahora coaligados –elecciones en las que IU ya había perdido 1.368– y un porcentaje del 1,30 –IU ya había perdido 1,18% en las anteriores elecciones–.

La coalición –ahora– sigue sin conseguir escaño y sin fuerza electoral. El escaso apoyo a IZQ se hace más patente mediante el análisis de la dimensión territorial del sufragio.

El PR obtiene 10.369 votos con un porcentaje del 6% frente a los 11.842 votos y un porcentaje de 6,81% que obtuvo en las autonómicas del 2003 lo que

supone un descenso de 1.473 votos y más de ocho décimas en el porcentaje. No logra aumentar su número de escaños (dos como en la anterior legislatura).

En todo caso las variaciones porcentuales en relación con las elecciones anteriores a favor o en contra de cada partido según los casos no son llamativas. En mi opinión se trata de un electorado consolidado en sus posiciones y no proclive a cambios espectaculares a no ser que se den circunstancias muy especiales. Los acontecimientos de la política nacional influyen en los resultados de las autonómicas pero no de manera significativa.

3.2. La distribución territorial del voto por partidos

Desde las autonómicas de 1995 el mapa electoral apenas ha cambiado como puede verse en el Mapa 1. Aquí señalaré algunas alteraciones significativas. En estas elecciones el PP obtiene mayoría absoluta o relativa en 135 municipios frente a los 146 de la convocatoria anteriores. El PSOE en 39 frente a los 27 del 2003. El PR gana en uno –Almarza de Cameros, que viene a sustituir a Cabezón de Cameros donde ganó en los anteriores comicios–. IZQ no logra mayoría en ningún municipio.

Al ser menor el número de municipios donde alcanza mayoría el PSOE me referiré a ellos para resaltar las variaciones relevantes. Hay municipios que le votan en 2007 y muestran –en cuanto a autonómicas se refiere– una fidelidad sin fisuras: Matute, Tobía, Mansilla y Castroviejo en el Valle Alto del Najerilla; Briñas y Ollauri en la Comarca de Haro; Villarejo en la de Santo Domingo; Cornago, en la de Cervera; Arnedo, y Herce en la comarca de Arnedo; Aldeanueva de Ebro en la de Alfaro; Hornos de Moncalvillo en la de Logroño; Fuenmayor en la de Nájera.

Otros fluctúan: le votan en el 2003 y 2007 pero no lo hacen en alguna de las dos convocatorias anteriores. Es el caso de Ezcaray en el valle Alto del Oja; Berceo en la de Nájera; Navarrete en la de Logroño; Prejano y Arnedillo en la de Arnedo; y Alfaro en la comarca del mismo nombre.

Sin embargo en estas elecciones pierde Arnedo, de tradición socialista, Rodezno, Agoncillo y Torre en Cameros.

Como puede verse el mapa electoral es bastante estable. Por otra parte una u otra candidatura gana en ocasiones por un estrecho margen de votos por lo que no puede hablarse en modo alguno del predominio absoluto de una orientación partidista.

Si quisiéramos expresar la distribución de los votos tomando como referencia el discurrir de los ríos podríamos decir que desde la ribera derecha del Najerilla hasta cerca de la tierras ribereñas del Cidacos en su margen izquierda hay un predominio del PP. A la izquierda del Najerilla y en la margen derecha del Cidacos está más presente el voto de izquierdas pero no llega nunca a ser mayoritario.

En los municipios de más población los resultados favorecen al PP que gana por mayoría absoluta o relativa en Logroño, Nájera, Calahorra, Haro y Arnedo—antes del PSOE—. El PSOE gana en Santo Domingo de la Calzada —antes del PP— y en Alfaro.

En Torrecilla en Cameros y Cervera del Río Alhama, las otras cabeceras de comarca también gana el PP como en las autonómicas anteriores.

4. Participación y abstención

El censo lo constituían 237.745 electores —4.192 más que en las elecciones anteriores— lo que suponía —según datos de la Oficina Nacional del Censo¹⁵ el acceso al derecho de voto de 8.198 nuevos electores residentes en España desde la Elecciones Generales anteriores y 10.357 desde las anteriores elecciones locales. El número de votos emitidos disminuyó con respecto a los anteriores comicios en 1.144. Se explica teniendo en cuenta que la participación en 2003 fue del 75,10 % y en el 2007 del 73,30 % (un 1,80 % menos). No obstante puede afirmarse que estas elecciones fueron percibidas por la ciudadanía como importantes, aunque el porcentaje de participación en La Rioja ha sido siempre alto. De todas formas conviene destacar que este nivel de participación sólo se ha visto superado por el de la convocatoria de 1995 (76,16 %) que supuso precisamente un cambio decidido del electorado a favor del PP y por las de 2003 (75,10%). Las primeras autonómicas, las de 1983, tuvieron un porcentaje de participación menor (70,24 %). Las elecciones del 2007 vendrían a confirmar la confianza de los riojanos en el PP.

La participación en las elecciones autonómicas nunca ha bajado del 68,70 % —1999—. En comparación con las Elecciones Generales los porcentajes de participación son menores pues los de éstas no bajaron del 72,04% —1989— y llegaron hasta el 84,10 % en 1982.

¹⁵ Cfr. Instituto Nacional de Estadística: munaut07_tab14lv-4.xls

Si se comparan los porcentajes de participación de las autonómicas con los de las elecciones municipales la ventaja se salda a favor de las primeras en el 2003 (0,9% más), 1995 (0,14 % más) y 1987 (0,89 % más); resultan favorables a las elecciones locales en 1999 (0,38 % más) y 1991 (0,29 más). En estas elecciones el porcentaje de votantes también es superior en las autonómicas: 73,30% frente a 72,94%.

Quizás sea de interés mostrar el nivel de participación en los municipios con mayor población. En La Rioja Alta: Nájera, 79,66 %; Haro 69,52 %; Santo Domingo 76,26 %. En La Rioja Baja: Calahorra, 69,50 %; Arnedo, 82,73 %; Alfaro 76,21 %. La capital, con un 69,57 %, crece casi siete décimas.

En cuanto al voto emigrante, de un censo de 7.773¹⁶ se registraron 2.540 votos –21 fueron nulos–. De los 2.519 votos válidos, 1.414 fueron para el Partido Popular, lo que supone el 56,1%. Los socialistas consiguieron 816 sufragios –el 32,4%–. El Partido Riojano consiguió 209 votos (el 8,3%). La coalición IZQ obtuvo el 2,9% con 75 votos. Hubo cinco votos en blanco.

5. Una valoración

La distribución de la población en localidades de pequeño tamaño que personaliza mucho la opción del votante en las elecciones locales y que anima a la participación en todo tipo de consultas al sentir la mirada próxima de los convecinos es un factor importante.

Podría decirse que estas elecciones revelan una constante en el comportamiento electoral de los riojanos: reflejan una notable estabilidad del sistema.

Cabe destacar igualmente el rechazo de IZQ por parte del electorado y el descenso del apoyo al PR. El primero con su visión de fondo sobre la sociedad no conecta con unas gentes que ideológica y vitalmente se encuentran lejos de sus esquemas programáticos.

El PR aun con su escasa fuerza –pierde en estas elecciones en relación con las pasadas– tiene posibilidades de seguir jugando un papel importante en la medida en que los votos obtenidos por uno de los dos partidos de índole nacional no les permita gobernar en solitario. Esta eventualidad no está fuera de lo previsible. El cansancio del electorado o los errores en el gobier-

¹⁶ Oficina del Censo: <http://www.ine.es/jaxi/tabla.do>

no pueden llevar otra vez a un plano de protagonismo a esta fuerza regional si el mismo PR no comete a su vez errores que lleven a un progresivo abandono de su electorado.

III. Las elecciones municipales

1. Candidaturas y candidatos

Hay 174 municipios en La Rioja. En cuatro de ellos existen entidades locales menores: en Ocón, Santa Lucía de Ocón, perteneciente al partido judicial de Calahorra; y en el partido judicial de Haro: en Fonzaleche, Villaseca de Rioja; en Corporales, Morales y en Villarta-Quintana, Quintanar. Se eligen pues, además de los alcaldes de los 174 municipios, cuatro alcaldes pedáneos.

De los 174 municipios 99 tienen una población igual o inferior a 250 habitantes. De ellos, 50 con una población de derecho inferior a 100 personas, funcionan en régimen de concejo abierto y sólo eligen alcalde. Tienen también menos de 100 habitantes las cuatro entidades locales menores que eligen un alcalde pedáneo.

Los 49 municipios restantes eligen cinco concejales pero tal como establece la LOREG en su art. 184 el elector da directamente el voto a un máximo de cuatro candidatos aunque en la papeleta haya constancia de la formación política, federación o agrupación electoral a que pertenezca cada uno. El votante puede decidir directamente que candidatos vota e indicar en su papeleta nombres de personas que pertenecen a formaciones políticas distintas. Estos factores influyen tanto en la composición de las candidaturas como en el comportamiento de los electores.¹⁷

Hay un partido de ámbito nacional que esta vez no concurre a las elecciones: M.A.S.H. La coalición electoral IZQ –Izquierda Unida-Iniciativa Ciudadana-Los Verdes– concurre por primera vez como tal y está presente en 16 municipios.¹⁸

¹⁷ El BOR de 1 de marzo de 2007 (núm. 28) publicó mediante una disposición de la Delegación del Gobierno en La Rioja la *Relación de Municipios y número de componentes a elegir para formar las Corporaciones Locales* de donde se han extraído los datos que presento en el texto.

¹⁸ Esta coalición no está presente en ninguna entidad local menor. Presenta candidaturas en Alfaro, Arnedo, Bergasa, Albelda, Cordovín, Fuenmayor, Lardero, Logroño, Nájera, Navarrete, Santa Engracia de Juberá, Soto en Cameros, Tobía, Villamediana, Ezcaray y Haro.

El PP es el partido que presenta más candidaturas: 177 –cuatro en entidades locales menores– y en todos los municipios de la comunidad Autónoma con la excepción de Torremontalbo. El PSOE presenta 168 listas municipales,¹⁹ el PR 147.²⁰

Las candidaturas procedentes de agrupaciones electorales son reducidas en número –16– y escasa la importancia de las poblaciones donde se presentaron si se exceptúan los casos de Calahorra y Nájera. Tan sólo San Vicente de la Sonsierra (A.S), Cervera del Río Alhama (C.I.P), Nájera (F.A.N) y Calahorra (C.I.C) superan los mil, dos mil, siete mil y veinte mil habitantes respectivamente.²¹ Además muestran inestabilidad: sólo nueve repiten en relación con los anteriores comicios lo que supone una desaparición de diez agrupaciones electorales. Además las que se presentan ahora –siete comparcen por primera vez– pierden votos en relación con los anteriores comicios como se verá en el apartado correspondiente.

Me referiré, aunque muy brevemente, a algún dato de los candidatos electos de las candidaturas de algunos municipios cabecera de comarca.²² De los 27 concejales de Logroño 11 son mujeres–dos más que en las elecciones anteriores–; más de la mitad tenía estudios universitarios superiores o medios.

En Calahorra sobre un total de 21 concejales 9 son mujeres –tres más que en las elecciones anteriores.

En Haro, de 17 concejales 6 eran mujeres; de los 13 de Santo Domingo 7 eran mujeres, una más que en las anteriores elecciones.

¹⁹ No presenta candidaturas en los municipios de Torremontalbo, Grávalos, Almarza, Arenzana de Abajo, Clavijo, Lagunilla, y en las entidades locales menores de Santa Lucía de Ocón, Morales, Quintanar de Rioja y Villaseca.

²⁰ No presenta candidaturas en Aguilar del Río Alhama, Arnedillo, Cervera del Río Alhama, Cornago, Galilea, Herce, Munilla, Pradejón, Villar de Arnedo, Arrúbal, Clavijo, Estollo, Hormilla, Hornos de Moncalvillo, Murillo de Río Leza, Nalda, Ribafrecha, Sotés, Tricio, Villoslada de Cameros, Villar de Torre, Ábalos, Agunciana, Briñas, Briones, Castañares de Rioja, Leiva, Santurde, Torremontalbo, Zarratón y Ollauri. Presentó sin embargo candidaturas en todas las entidades locales menores.

²¹ Además de los municipios citados en el texto se presentaron agrupaciones electorales en Arenzana de Abajo(A.I.A), Arrúbal (G.E.A), Clavijo (C.I.C), Lagunilla del Jubera (C.I.V.), Manjares (A.I.M.), Nieva de Cameros (A.E.N.), San Millán de la Cogolla (A.I.S.M.), Torremontalbo (C.I.T), Hervías (A.E.I.H.), y Treviana (A. I.T)

²² Fuente MIR: <http://www.elecciones.mir.es/MIR/jsp/resultados/index.htm>

De los 17 de Arnedo siete eran mujeres, igual que en los anteriores comicios. En Nájera de los trece concejales 4 eran mujeres, dos menos que en el anterior consistorio.

En Alfaro de los 13 ediles, 6 eran mujeres, una menos que en las anteriores elecciones. En Cervera de los 11 concejales 2 eran mujeres, una menos que en el Ayuntamiento anterior.

2. La campaña electoral

Ya he señalado a propósito de las elecciones autonómicas que en buena parte una y otra campaña se refuerzan mutuamente por la participación conjunta de uno y otro tipo de candidatos en los mítines y en otras manifestaciones de actos electorales.

La prensa fue generosa en el tratamiento de los temas y candidatos locales. Es una buena forma de estimular la lectura de la prensa aumentando la venta de ejemplares. Fue ágil al utilizar como en el caso de las autonómicas técnicas periodísticas muy diversificadas, con profusión de fotografías de los candidatos en grupo o con la imagen del cabeza de lista, en un intento de dar el perfil humano y político de los candidatos.

Los resultados de un sondeo de *Olympus Consulting* publicado el lunes 21 de mayo en *LR* para el Ayuntamiento de Logroño eran estos: 14-15 concejales para el PP, 10-11 para el PSOE y 1-2 para el PR.

3. Los resultados

3.1. Aspectos numéricos

Me referiré en primer lugar a los partidos que concurrieron también a las elecciones autonómicas por tener una dimensión regional o nacional. Tal como se refleja en el Cuadro 4 los resultados de las elecciones municipales favorecen al PP que obtiene 81.107 votos, que suponen el 47,07% de los votos válidos emitidos, frente al 46,01% alcanzado en las municipales de 2003. El Cuadro 5 refleja la evolución del voto desde las municipales de 1987. Esto representó para el partido ganador 539 concejales, 16 más que en los anteriores comicios. Con respecto a las municipales de 2003 obtuvo un aumento de 1.342 votos. El PP pierde en las elecciones municipales 3.275 votos en relación con las autonómicas. Gana en 107 municipios por mayoría absoluta.

El electorado del PSOE se muestra más estable en cuanto a número de votantes en una y otra elección con una diferencia de 468 votos a favor de las autonómicas.

Los socialistas obtienen 69.390 votos que suponen un aumento de 3.070 con respecto a las municipales de 2003 y consigue 349 concejales (17 más que en 2003). Gana igualmente en porcentaje de votos pasando de un 38,26% en los anteriores comicios a un 40,27%. Obtiene mayoría absoluta en 43 localidades.

El PR con 11.085 votos obtiene 43 concejalías, 22 menos que en las anteriores elecciones. También pierde votos: 1.582; y baja igualmente en porcentaje: 6,43% frente al 7,31% anterior. Sin embargo gana votos en relación con las autonómicas: 716. Alcanza la mayoría en cuatro municipios.

IZQ-coalición formada por Izquierda Unida, Iniciativa Ciudadana y Los Verdes- con 4.930 votos consigue 5 concejales En los anteriores comicios IU en solitario obtuvo cuatro escaños. Se gana un concejal pero hay que tener en cuenta que ahora suma los votos de los otros partidos coaligados. Con la coalición los tres partidos pierden 2.367 votos. También pierde en porcentaje si se tiene en cuenta la suma de los porcentajes obtenidos anteriormente de forma separada. Se pasa de un 4,21% a un 2,86%.

Las agrupaciones de electores de ámbito municipal -16 en total- tienen un peso escaso. En la mayor parte de los casos concurren en municipios con muy pocos habitantes. CIT consigue la alcaldía de Torremontalbo y A.S., con 6 concejales (dos más que en las elecciones anteriores), la de San Vicente de la Sonsierra; A.I.T., con 3 concejales consigue la alcaldía de Treviana que ya tenía anteriormente gracias al concurso del PP.

El C.I.C. y FORO concurren en municipios cabecera de comarca (Calahorra y Nájera respectivamente). La segunda agrupación electoral no logra ganar ninguna concejalía (pierde votos y la única concejalía que tenía como resultado de las anteriores elecciones).

C.I.C pierde un escaño en Calahorra y casi 600 votos; sus dos escaños no sirven para decidir sobre la alcaldía ya que el PP obtiene allí la mayoría absoluta.

La Candidatura Independiente de Clavijo -CIC- con cuatro concejales consigue la alcaldía que arrebató al PP.

A.I.A –nueva– en Arenzana de Abajo consigue cuatro concejales y consigue la alcaldía que arrebató al PP. La agrupación GEA en Arrubal con un solo concejal no puede ser decisiva al haber obtenido mayoría absoluta el PSOE.

AISM–nueva– logra en San Millán de la Cogolla dos concejalías –una menos que el PP– igualando al PSOE, al que apoyó para lograr la alcaldía.

AEN, en Nieva obtiene dos concejales pero el PP obtiene la mayoría.

CIP concurre en Cervera del Río Alhama y consigue una concejalía frente a los cinco escaños de PP y PSOE, que le sirve para dar la alcaldía al PP.

En Hervías se presentan dos agrupaciones electorales nuevas: la AEIH no obtiene ningún concejal y AEDH consigue un concejal que no resulta decisivo ante la mayoría del PP; lo mismo sucede en Manjarres donde la AIM–nueva– consigue un solo escaño. La AIE –nueva– consigue en Estollo un escaño tampoco decisivo ante la mayoría del PP. La CIV que se presenta en Lagunilla del Jubera logra la alcaldía ante el empate a tres escaños del PP y PSOE.

Esto dice mucho del poder de penetración de los partidos grandes que logran integrar en sus candidaturas a las personas que tienen una cierta influencia en el municipio.

En relación con las elecciones autonómicas, donde el PP obtiene mayoría en 135 municipios, pasa a ser el más votado en 107; el PSOE que la obtuvo en 38 pasa a ser el más votado en 43 y el PR que obtuvo mayoría en uno –Almarza de Cameros– pasa a ser el más votado en 4. Otras candidaturas la obtienen en cinco municipios. En 15 municipios ninguna candidatura alcanza la mayoría absoluta

3.2. Los alcaldes²³

El PP al haber obtenido la mayoría absoluta en 107 municipios consigue igual número de alcaldes. Pero en virtud de pactos consigue 6 alcaldías más. La de Lardero por el voto en blanco del PR; las de Cenicero, Villamediana de

²³ La fuente utilizada para conocer el alcalde en los municipios donde ningún partido obtuvo la mayoría absoluta ha sido la Federación Española de Municipios y Provincias: http://www.femp.es/entidades_locales/busqueda.php

Iregua, y Rodezno por el apoyo del PR; Cervera del Río Alhama por el apoyo del CIP y Enciso al no votar un concejal del PR al cabeza de lista de su partido. Por estas razones el PP consigue 113 alcaldías.

El PSOE consigue 43 alcaldías al haber obtenido las mayorías absolutas correspondientes. Los pactos le llevan a conseguir 6 más en las condiciones que señalo a continuación. En Logroño, donde el PP tiene más concejales, obtiene la alcaldía con los votos del PR. Obtiene las de Alesanco, Ausejo y Torrecilla en Cameros con el apoyo del PR, y la de Fuenmayor al apoyar los otros partidos su propias candidaturas; en San Millán de la Cogolla con los votos de dos concejales de AISM siendo así que el PP había obtenido un escaño más que cada uno de los otros partidos.

El PR alcanza 5 alcaldías al conseguir cuatro mayorías absolutas y gobernar en minoría en Anguiano. Apoyado por IZQ y PSOE consigue además la alcaldía de Cordovín.

Los pactos entre partidos o agrupaciones para alcanzar las alcaldías no parecen responder a políticas definidas sino a razones de pura oportunidad. No existen políticas de coalición estables.

Las agrupaciones electorales consiguen, como se ha indicado más arriba las alcaldías de Torremontalbo (CIT), San Vicente de la Sonsierra (A.S.), Treviana (A.I.T) –los tres repiten– y se añaden ahora Arenzana de Abajo (A.I.A), Clavijo (C.I.C) y Lagunilla del Jubera (CIV) –en este caso mediante un pacto con el PR.

El PP consigue las alcaldías de cinco cabeceras de comarcas–Nájera, Calahorra, Arnedo, Haro, Cervera del Río Alhama– y el PSOE tres –Alfaro, Santo Domingo y Torrecilla–, además de Logroño. Esto supone cambios con respecto a las elecciones anteriores: el PP pierde Logroño pero gana Haro; el PSOE pierde Haro pero gana Logroño y Torrecilla.

El PP consigue tres de las cuatro pedanías: Morales, Quintanar de Rioja, y Villaseca y el PR Santa Lucía de Ocón.

3.3. La distribución territorial del voto por partidos

El Mapa 2 refleja por contraste con el Mapa 1 el cambio operado en relación con las elecciones autonómicas. Las características de la distribución geográfica del voto continúan aunque corregidas por ese avance socialista.

De todas formas el PP sigue siendo el más votado en todos los tramos de población.

4. Participación y abstención

Los electores fueron 238.631 –886 más que en las autonómicas– y 5.401 más que en las anteriores. Del total del cuerpo electoral 2.044 electores serán ciudadanos de la Unión Europea y Noruega residentes en España frente a los 390 de las anteriores elecciones.

En España la participación en las elecciones locales del 2007 fue del 63,7 % más baja que en La Rioja donde se alcanzó el 72,94 % de participación.

En términos generales la participación decrece con el mayor tamaño del municipio.

5. Una valoración

Un factor que entiendo debe tenerse en cuenta a la hora de valorar los resultados es la distribución de la población en localidades de pequeño tamaño que personaliza mucho la opción del votante en las elecciones locales y que anima a la participación en todo tipo de consultas al sentir la mirada próxima de los vecinos. La opción política se concreta en una persona que el vecindario conoce muy bien tanto cuando se trata de elegir únicamente al alcalde como cuando se trata de elegir a los cinco concejales. Estos factores influyen tanto en la composición de las candidaturas como en el comportamiento de los electores

De estas elecciones cabe resaltar, además de la normalidad, el alto nivel de participación. También el la mayor fuerza de los partidos frente a las agrupaciones electorales de carácter local. Aquellos logran integrar en sus listas –o que figuren como candidatos únicos en los municipios menores de 100 habitantes–, a los más interesados en la política; y en todo caso los que, además, tienen el apoyo de la población. La Rioja es la comunidad autónoma con un porcentaje mayor de mujeres concejales en municipios con más de 5.000 habitantes: el 44,8 por ciento que supone un aumento del 6,3% con respecto a las elecciones anteriores.²⁴

Los cambios que se producen en relación con los resultados de las autonómicas o con respecto a las anteriores elecciones locales no son excesiva-

²⁴ Fuente: <http://noticias.ya.com/local/la-rioja/24/10/2007/mujeres-concejales-rioja.html>

mente llamativos y responden a motivaciones lógicas en los procesos electorales. Pero «las grandes magnitudes» se mantienen.

Sí llama poderosamente la atención una cosa. En la mayoría de los casos los resultados del partido ganador en cada circunscripción – y eso sucede en los ayuntamientos que eligen únicamente alcalde, cinco concejales o más de cinco–, se sitúan a una distancia a veces abrumadora en relación con el resto de los partidos y agrupaciones. Esto supone una gran estabilidad en el mapa electoral de las municipales, al menos mientras se mantengan las mismas candidaturas. La posibilidad efectiva de un cambio en los resultados resulta improbable a corto plazo en la mayoría de los casos. El PSOE, si quiere mejorar sus resultados tiene que cuidar más sus candidaturas en los municipios de hasta 250 habitantes donde le falta una implantación efectiva por lo que a veces sus candidaturas resultan rechazadas en términos llamativos en muchos municipios. Hay un dominio territorial por parte del PP aunque la diferencia entre los dos principales partidos medida en votos pueda no ser tan grande debido a los resultados obtenidos por cada uno de ellos en los municipios con mayor censo electoral.

Cuadro 1. Resultados por municipios en las elecciones autonómicas. 2007²⁵

MUNICIPIO						PP		PSOE		PR		IZQ	
	CENSO	PARTI.	NULOS	VÁLID.	BLANC	VOTOS	%	VOTOS	%	VOTOS	%	VOTOS	%
LA RIOJA	237.745	174.257	1.379	172.878	2.977	84.382	48,81	69.858	40,41	10.369	6	5.292	3,06
ABALOS	227	201	2	199	5	92	46,23	83	41,71	10	5,03	9	4,52
AGONCILLO	789	645	4	641	11	233	36,35	232	36,19	155	24,18	10	1,56
AGUILAR DEL RIO ALHAMA	537	472	2	470	10	318	67,66	134	28,51	6	1,28	2	0,43
AJAMIL	73	60	0	60	0	41	68,33	10	16,67	9	15	0	0
ALBELDA DE IREGUA	2.154	1.555	8	1.547	18	838	54,17	587	37,94	81	5,24	23	1,49
ALBERITE	1.770	1.476	10	1.466	28	773	52,73	600	40,93	39	2,66	26	1,77
ALCANADRE	618	533	8	525	8	238	45,33	223	42,48	31	5,9	25	4,76
ALDEANUEVA DE EBRO	1.987	1.668	19	1.649	10	652	39,54	847	51,36	114	6,91	26	1,58
ALESANCO	416	364	4	360	6	185	51,39	123	34,17	39	10,83	7	1,94
ALESON	122	114	2	112	0	65	58,04	39	34,82	6	5,36	2	1,79
ALFARO	7.443	5.672	60	5.612	74	2.546	45,37	2.751	49,02	142	2,53	99	1,76
ALMARZA DE CAMEROS	26	22	0	22	0	4	18,18	4	18,18	13	59,09	1	4,55
ANGUCIANA	315	244	0	244	5	109	44,67	107	43,85	13	5,33	10	4,1
ANGUIANO	491	429	4	425	8	165	38,82	163	38,35	84	19,76	5	1,18
ARENZANA DE ABAJO	238	212	0	212	2	133	62,74	41	19,34	30	14,15	6	2,83
ARENZANA DE ARRIBA	37	33	0	33	0	16	48,48	13	39,39	2	6,06	2	6,06
ARNEDILLO	383	326	2	324	5	125	38,58	176	54,32	5	1,54	13	4,01
ARNEDO	10.433	8.631	52	8.579	105	4.100	47,79	3.653	42,58	433	5,05	288	3,36

²⁵ Fuente: Gobierno de La Rioja: <http://www.larioja.org/npRioja/default/defaultpage.jsp?idtab=448887>

MUNICIPIO	CENSO	PARTI.	NULOS	VÁLID.	BLANC	PP		PSOE		PR		IZQ	
						VOTOS	%	VOTOS	%	VOTOS	%	VOTOS	%
ARRUBAL	403	388	3	385	9	175	45,45	173	44,94	13	3,38	15	3,9
AUSEJO	513	390	2	388	9	203	52,32	140	36,08	34	8,76	2	0,52
AUTOL	2.719	2.270	16	2.254	23	1.147	50,89	951	42,19	109	4,84	24	1,06
AZOFRA	259	227	5	222	0	167	75,23	26	11,71	27	12,16	2	0,9
BADARAN	561	469	9	460	3	237	51,52	184	40	25	5,43	11	2,39
BAÑARES	296	266	1	265	2	118	44,53	125	47,17	11	4,15	9	3,4
BAÑOS DE RIOJA	84	76	0	76	0	42	55,26	33	43,42	1	1,32	0	0
BAÑOS DE RIO TOBIA	1.392	1.187	7	1.180	16	557	47,2	492	41,69	105	8,9	10	0,85
BERCEO	178	158	1	157	3	60	38,22	83	52,87	8	5,1	3	1,91
BERGASA	148	128	3	125	2	89	71,2	17	13,6	7	5,6	10	8
BERGASILLAS BAJERA	28	24	0	24	0	12	50	8	33,33	4	16,67	0	0
BEZARES	16	16	0	16	0	11	68,75	3	18,75	2	12,5	0	0
BOBADILLA	123	113	2	111	0	57	51,35	45	40,54	8	7,21	1	0,9
BRIEVA DE CAMEROS	73	64	1	63	1	20	31,75	40	63,49	2	3,17	0	0
BRIÑAS	198	182	2	180	1	82	45,56	84	46,67	5	2,78	8	4,44
BRIONES	731	641	4	637	11	340	53,38	235	36,89	30	4,71	21	3,3
CABEZON DE CAMEROS	24	17	0	17	0	5	29,41	10	58,82	2	11,76	0	0
CALAHORRA	16.711	11.614	92	11.522	190	6.218	53,97	4.434	38,48	437	3,79	243	2,11
CAMPROVIN	168	144	0	144	0	76	52,78	52	36,11	13	9,03	3	2,08
CANALES DE LA SIERRA	98	81	0	81	0	28	34,57	49	60,49	3	3,7	1	1,23
CANILLAS DE RIO TUERTO	45	40	1	39	1	29	74,36	8	20,51	1	2,56	0	0
CAÑAS	81	71	0	71	2	50	70,42	15	21,13	3	4,23	1	1,41
CARDENAS	174	138	3	135	1	91	67,41	32	23,7	11	8,15	0	0
CASALARREINA	851	730	11	719	11	343	47,71	317	44,09	38	5,29	10	1,39
CASTAÑARES DE RIOJA	371	327	2	325	2	164	50,46	157	48,31	0	0	2	0,62
CASTROVIEJO	63	57	0	57	3	13	22,81	38	66,67	3	5,26	0	0
CELLORIGO	18	15	0	15	1	7	46,67	6	40	1	6,67	0	0
CENICERO	1.659	1.338	13	1.325	14	609	45,96	572	43,17	111	8,38	19	1,43
CERVERA DEL RIO ALHAMA	2.268	2.016	14	2.002	18	1.071	53,5	856	42,76	35	1,75	22	1,1
CIDAMON	26	24	0	24	2	14	58,33	2	8,33	5	20,83	1	4,17
CIHURI	171	143	3	140	1	98	70	15	10,71	20	14,29	6	4,29
CIRUEÑA	119	104	2	102	0	62	60,78	36	35,29	3	2,94	1	0,98
CLAVIJO	259	240	2	238	3	150	63,03	60	25,21	17	7,14	8	3,36
CORDOVIN	190	173	0	173	0	96	55,49	38	21,97	26	15,03	13	7,51
CORERA	217	178	0	178	7	73	41,01	81	45,51	14	7,87	3	1,69
CORNAGO	446	401	0	401	0	186	46,38	194	48,38	19	4,74	2	0,5
CORPORALES	51	43	1	42	1	31	73,81	6	14,29	2	4,76	2	4,76
CUZCURRITA-RIO TIRON	425	384	6	378	10	187	49,47	157	41,53	23	6,08	1	0,26
DAROCA DE RIOJA	54	48	0	48	3	20	41,67	24	50	1	2,08	0	0

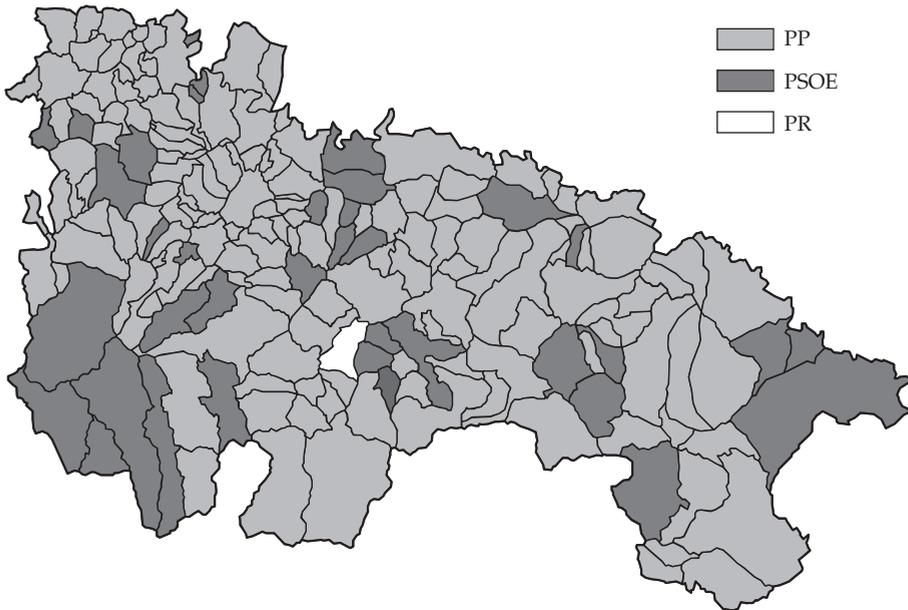
MUNICIPIO						PP		PSOE		PR		IZQ	
	CENSO	PARTI.	NULOS	VÁLID.	BLANC	VOTOS	%	VOTOS	%	VOTOS	%	VOTOS	%
ENCISO	162	148	1	147	5	84	57,14	41	27,89	5	3,4	12	8,16
ENTRENA	1.082	885	6	879	12	470	53,47	343	39,02	46	5,23	8	0,91
ESTOLLO	107	82	2	80	1	52	65	26	32,5	1	1,25	0	0
EZCARAY	1.599	1.247	9	1.238	22	520	42	638	51,53	35	2,83	23	1,86
FONCEA	98	77	1	76	2	52	68,42	9	11,84	10	13,16	3	3,95
FONZALECHE	145	119	1	118	2	75	63,56	32	27,12	8	6,78	1	0,85
FUENMAYOR	2.255	1.696	9	1.687	18	688	40,78	729	43,21	118	6,99	134	7,94
GALBARRULI	60	51	0	51	0	35	68,63	11	21,57	1	1,96	4	7,84
GALILEA	265	221	0	221	8	124	56,11	82	37,1	5	2,26	2	0,9
GALLINERO DE CAMEROS	20	20	0	20	0	17	85	2	10	0	0	1	5
GIMILEO	72	63	0	63	0	22	34,92	25	39,68	13	20,63	3	4,76
GRAÑON	325	285	6	279	2	183	65,59	77	27,6	11	3,94	6	2,15
GRAVALOS	230	203	0	203	6	138	67,98	52	25,62	7	3,45	0	0
HARO	8.231	5.722	53	5.669	142	2.857	50,4	2.238	39,48	231	4,07	201	3,55
HERCE	318	301	1	300	3	99	33	192	64	0	0	6	2
HERRAMELLURI	114	105	1	104	2	49	47,12	50	48,08	2	1,92	1	0,96
HERVIAS	140	124	0	124	0	64	51,61	51	41,13	7	5,65	2	1,61
HORMILLA	386	356	3	353	1	182	51,56	159	45,04	10	2,83	1	0,28
HORMILLEJA	144	126	0	126	5	67	53,17	42	33,33	9	7,14	3	2,38
HORNILLOS DE CAMEROS	25	25	0	25	0	20	80	3	12	2	8	0	0
HORNOS DE MONCALVILLO	90	84	0	84	2	33	39,29	42	50	7	8,33	0	0
HUERCANOS	745	682	2	680	3	418	61,47	171	25,15	81	11,91	7	1,03
IGEA	561	508	2	506	4	337	66,6	140	27,67	18	3,56	7	1,38
JALON DE CAMEROS	32	27	0	27	1	18	66,67	2	7,41	6	22,22	0	0
LAGUNA DE CAMEROS	139	107	0	107	4	63	58,88	35	32,71	4	3,74	1	0,93
LAGUNILLA DEL JUBERA	326	287	10	277	5	112	40,43	66	23,83	89	32,13	5	1,81
LARDERO	5.342	3.686	23	3.663	74	1.920	52,42	1.324	36,15	256	6,99	89	2,43
LEDESMA DE LA COGOLLA	23	22	0	22	0	13	59,09	9	40,91	0	0	0	0
LEIVA	232	199	1	198	11	118	59,6	61	30,81	6	3,03	2	1,01
LEZA DE RIO LEZA	51	50	1	49	1	28	57,14	13	26,53	7	14,29	0	0
LOGROÑO	106.854	74.338	544	73.794	1.595	34.328	46,52	29.778	40,35	5.122	6,94	2.971	4,03
LUMBRERAS	168	153	0	153	4	108	70,59	31	20,26	8	5,23	2	1,31
MANJARRES	123	108	0	108	3	52	48,15	35	32,41	16	14,81	2	1,85
MANSILLA	63	56	0	56	0	21	37,5	30	53,57	1	1,79	4	7,14
MANZANARES DE RIOJA	101	91	1	90	1	47	52,22	30	33,33	5	5,56	7	7,78
MATUTE	140	125	0	125	2	42	33,6	68	54,4	5	4	8	6,4
MEDRANO	188	165	0	165	5	86	52,12	62	37,58	9	5,45	3	1,82
MUNILLA	104	82	1	81	1	42	51,85	31	38,27	0	0	7	8,64
MURILLO DE RIO LEZA	1.274	1.113	16	1.097	15	493	44,94	552	50,32	20	1,82	17	1,55

MUNICIPIO	CENSO	PARTI.	NULOS	VÁLID.	BLANC.	PP		PSOE		PR		IZQ	
						VOTOS	%	VOTOS	%	VOTOS	%	VOTOS	%
MURO DE AGUAS	56	54	1	53	0	29	54,72	16	30,19	8	15,09	0	0
MURO EN CAMEROS	34	29	0	29	0	12	41,38	14	48,28	2	6,9	1	3,45
NAJERA	6.056	4.824	58	4.766	66	2.548	53,46	1.838	38,56	171	3,59	143	3
NALDA	853	717	0	717	5	371	51,74	323	45,05	4	0,56	14	1,95
NAVAJUN	19	19	0	19	0	12	63,16	6	31,58	0	0	1	5,26
NAVARRETE	2.119	1.675	0	1.675	23	725	43,28	774	46,21	94	5,61	59	3,52
NESTARES	78	70	1	69	0	42	60,87	21	30,43	5	7,25	1	1,45
NIEVA DE CAMEROS	112	100	0	100	1	54	54	34	34	7	7	4	4
OCON	368	325	0	325	5	175	53,85	64	19,69	76	23,38	5	1,54
OCHANDURI	91	78	1	77	0	44	57,14	33	42,86	0	0	0	0
OJACASTRO	194	177	0	177	2	85	48,02	80	45,2	7	3,95	3	1,69
OLLAURI	293	248	1	247	5	90	36,44	126	51,01	9	3,64	17	6,88
ORTIGOSA	278	249	4	245	1	128	52,24	97	39,59	15	6,12	4	1,63
PAZUENGOS	40	37	0	37	1	30	81,08	6	16,22	0	0	0	0
PEDROSO	105	101	0	101	0	66	65,35	27	26,73	8	7,92	0	0
PINILLOS	19	17	0	17	0	13	76,47	4	23,53	0	0	0	0
PRADEJON	2.119	1.806	11	1.795	32	919	51,2	797	44,4	29	1,62	18	1
PRADILLO	75	58	2	56	1	40	71,43	11	19,64	2	3,57	2	3,57
PREJANO	240	222	0	222	4	102	45,95	107	48,2	4	1,8	5	2,25
QUEL	1.579	1.373	8	1.365	12	697	51,06	599	43,88	46	3,37	11	0,81
RABANERA	49	44	0	44	0	27	61,36	17	38,64	0	0	0	0
EL RASILLO	106	92	0	92	4	50	54,35	29	31,52	6	6,52	3	3,26
EL REDAL	146	131	1	130	3	67	51,54	45	34,62	11	8,46	4	3,08
RIBAFRECHA	874	785	2	783	3	423	54,02	341	43,55	11	1,4	5	0,64
RINCON DE SOTO	2.711	2.201	18	2.183	34	995	45,58	1.052	48,19	90	4,12	12	0,55
ROBRES DEL CASTILLO	36	34	0	34	0	24	70,59	6	17,65	2	5,88	2	5,88
RODEZNO	264	241	0	241	3	112	46,47	100	41,49	22	9,13	4	1,66
SAJAZARRA	112	101	0	101	0	52	51,49	44	43,56	1	0,99	4	3,96
SAN ASENSIO	1.082	891	9	882	14	519	58,84	280	31,75	64	7,26	5	0,57
SAN MILLAN DE LA COGOLLA	251	211	3	208	5	117	56,25	61	29,33	23	11,06	2	0,96
SAN MILLAN DE YECORA	43	38	0	38	0	22	57,89	16	42,11	0	0	0	0
SAN ROMAN DE CAMEROS	138	116	1	115	3	54	46,96	55	47,83	1	0,87	2	1,74
SANTA COLOMA	114	87	0	87	0	55	63,22	23	26,44	9	10,34	0	0
STA ENGRACIA DEL JUBERA	201	183	1	182	3	110	60,44	36	19,78	29	15,93	4	2,2
SANTA EULALIA BAJERA	113	102	0	102	1	57	55,88	39	38,24	1	0,98	4	3,92
SANTO DOMINGO DE LA CALZADA	4.683	3.501	40	3.461	52	1.535	44,35	1.592	46	212	6,13	70	2,02
SAN TORCUATO	75	69	1	68	1	45	66,18	18	26,47	3	4,41	1	1,47
SANTURDE	258	235	1	234	2	141	60,26	81	34,62	8	3,42	2	0,85
SANTURDEJO	156	137	0	137	2	97	70,8	26	18,98	10	7,3	2	1,46

MUNICIPIO	CENSO	PARTI.	NULOS	VÁLID.	BLANC.	PP		PSOE		PR		IZQ	
						VOTOS	%	VOTOS	%	VOTOS	%	VOTOS	%
SAN VICENTE DE LA SONSIERRA	868	719	13	706	18	318	45,04	302	42,78	57	8,07	11	1,56
SOJUELA	124	119	0	119	2	51	42,86	55	46,22	11	9,24	0	0
SORZANO	210	172	0	172	2	127	73,84	33	19,19	7	4,07	3	1,74
SOTES	245	219	3	216	2	115	53,24	88	40,74	9	4,17	2	0,93
SOTO EN CAMEROS	168	139	1	138	3	77	55,8	38	27,54	9	6,52	11	7,97
TERROBA	35	35	0	35	0	16	45,71	10	28,57	9	25,71	0	0
TIRGO	220	196	1	195	2	105	53,85	87	44,62	1	0,51	0	0
TOBIA	71	64	0	64	1	26	40,62	29	45,31	5	7,81	3	4,69
TORMANTOS	156	139	0	139	0	60	43,17	76	54,68	3	2,16	0	0
TORRECILLA EN CAMEROS	467	442	3	439	4	221	50,34	174	39,64	34	7,74	6	1,37
TORRECILLA SOBRE ALESANCO	50	42	0	42	1	29	69,05	9	21,43	2	4,76	1	2,38
TORRE EN CAMEROS	14	11	0	11	0	2	18,18	8	72,73	1	9,09	0	0
TORRENTALBO	17	13	0	13	3	6	46,15	2	15,38	2	15,38	0	0
TREVIANA	186	156	2	154	1	74	48,05	73	47,4	3	1,95	3	1,95
TRICIO	337	296	4	292	4	188	64,38	83	28,42	14	4,79	3	1,03
TUDELILLA	352	317	1	316	2	219	69,3	88	27,85	3	0,95	4	1,27
URUÑUELA	652	552	3	549	5	322	58,65	158	28,78	56	10,2	8	1,46
VALDEMADERA	10	9	0	9	0	9	100	0	0	0	0	0	0
VALGAÑÓN	138	123	0	123	3	52	42,28	48	39,02	12	9,76	8	6,5
VENTOSA	134	126	0	126	0	52	41,27	68	53,97	4	3,17	2	1,59
VENTROSA	76	59	0	59	0	32	54,24	25	42,37	2	3,39	0	0
VIGUERA	355	340	4	336	5	221	65,77	77	22,92	29	8,63	4	1,19
VILLALBA DE RIOJA	159	147	0	147	2	112	76,19	23	15,65	10	6,8	0	0
VILLALOBAR DE RIOJA	87	64	0	64	1	27	42,19	15	23,44	19	29,69	2	3,12
VILLAMEDIANA DE IREGUA	4.095	2.776	21	2.755	56	1.245	45,19	1.096	39,78	203	7,37	155	5,63
VILLANUEVA DE CAMEROS	109	98	0	98	1	66	67,35	27	27,55	2	2,04	2	2,04
EL VILLAR DE ARNEDO	509	465	4	461	5	248	53,8	195	42,3	10	2,17	3	0,65
VILLAR DE TORRE	246	220	0	220	3	132	60	74	33,64	6	2,73	5	2,27
VILLAREJO	40	35	0	35	0	6	17,14	28	80	1	2,86	0	0
VILLARROYA	9	9	0	9	0	7	77,78	2	22,22	0	0	0	0
VILLARTA-QUINTANA	161	134	1	133	3	88	66,17	35	26,32	4	3,01	3	2,26
VILLAVELAYO	69	61	2	59	0	27	45,76	31	52,54	0	0	1	1,69
VILLVERDE DE RIOJA	86	70	0	70	0	58	82,86	7	10	5	7,14	0	0
VILLOSLADA DE CAMEROS	326	268	2	266	0	155	58,27	94	35,34	15	5,64	2	0,75
VINIEGRA DE ABAJO	102	98	0	98	0	39	39,8	49	50	7	7,14	3	3,06
VINIEGRA DE ARRIBA	54	47	0	47	1	27	57,45	17	36,17	2	4,26	0	0
ZARRATON	215	179	3	176	5	126	71,59	40	22,73	4	2,27	1	0,57
ZARZOSA	14	13	0	13	0	9	69,23	3	23,08	0	0	1	7,69
ZORRAQUIN	63	46	1	45	0	13	28,89	24	53,33	6	13,33	2	4,44

Cuadro 2. Elecciones al Parlamento de La Rioja 2007²⁶

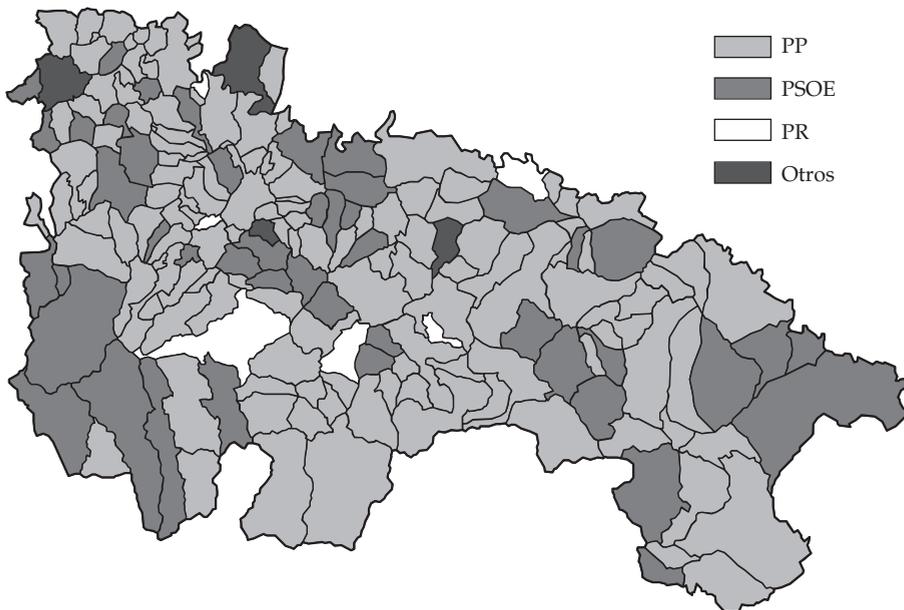
ELECCIONES AUTONÓMICAS 2007				
DATOS COMUNES GENERALES				
Censo	237.745			
Votos emitidos	174.257			
% Participación	73,30			
Votos Nulos	1.379			
Votos Blancos	2.977			
Votos Válidos	172.878			
Votos a candidaturas	169.901			
RESULTADOS CANDIDATURAS EN VOTOS Y ESCAÑOS				
CANDIDATURAS	VOTOS	% VÁLIDOS	ESCAÑOS	% ESCAÑOS
PP	84.382	48,81	17	51,52
PSOE	69.858	40,41	14	42,42
PR	10.369	6,00	2	6,06
IZQ-U	5.292	3,06	0	0

Mapa 1. Autonómicas 2007. Municipios riojanos según partido mayoritario²⁷

26 Fuente: Parlamento de La Rioja: <http://ias1.larioja.org/elec2007/consulta.jsp?eleccion=2007/1>

27 Fuente Gobierno de La Rioja: <http://www.larioja.org/npRioja/default/defaultpage.jsp?idtab=450318>)

Mapa 2. Elecciones municipales 2007. Municipios por candidatura más votada²⁸



Cuadro 3. Resultados de las elecciones autonómicas 1983-2007 ²⁹

Partido	2007		2003		1999		1995		1991		1987		1983	
	Votos	Esc.												
PP	84.382	17	84.533	17	80.089	18	81.703	17	59.876	15	50.179	13	54.121	15
PSOE	69.858	14	66.410	14	55.144	13	56.335	12	60.843	16	57.178	14	63.848	18
PR	10.369	2	11.842	2	9.000	2	11.069	2	7.731	2	9.212	2	10.102	2
IU		0	4.729	0	6.097	0	11.921	2	6.499	0	3.478	0	2.934	0
MASH		0	269	0	419	0								
VERDES		0	2.858	0	1.960	0								
AR.							1.368	0						
CDS									6.271	0	15.640	4	3.264	0
PTE-UC											1.400	0		
PDP											4.721	0		
IZQ	5.292													
ESCAÑOS		33		33		33		33		33		33		35

²⁸ Cuando me refiero a partido más votado me refiero estrictamente al número de votos alcanzado por el partido, agrupación de electores o candidato más votado y no a quién ha alcanzado la alcaldía cuestión que ha dependido, en algunos casos, de pactos posteriores como expongo en este breve trabajo. Elaboración propia a partir del mapa anterior.

²⁹ Elaboración propia a partir de los datos del Gobierno de La Rioja: <http://www.larioja.org/npRioja/default/defaultpage.jsp?idtab=449853>

Cuadro 4. Elecciones Locales 2007 ³⁰

Población de Derecho:	306.377		
Número de Mesas:	498		
Censo Electoral:	238.631		
Nº Votantes:	174.054	72,94%	
Abstención:	64.577	27,06%	
Votos Válidos:	172.311	99,00%	
Votos Nulos:	1.743	1,00%	
Votos Blancos:	3.290	1,91%	
Votos a Candidaturas:	169.021	98,09%	
CANDIDATURA			
		VOTOS	% VÁLIDOS
PP	PARTIDO POPULAR	81.107	47,07
PSOE	PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL	69.390	40,27
PR	PARTIDO RIOJANO	11.085	6,43
A.S.	AGRUPACION SONSERRANA	377	0,22
IU-IC-LV	IZQ-IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA CIUDADANA-LOS VERDE	4.930	2,86
CIC	CANDIDATURA INDEPENDIENTE POR CLAVIJO	132	0,08
A.I.A.	AGRUPACION INDEPENDIENTE DE ARANZANA DE ABAJO	122	0,07
A.I.T.	AGRUPACION INDEPENDIENTE DE TREVIANA	78	0,05
C.I.C.	CONCEJALES INDEPENDIENTES PARA CALAHORRA	1.004	0,58
AISM	AGRUPACION INDEPENDIENTE DE SAN MILLAN	55	0,03
AEN	AGRUPACION DE ELECTORES DE NIEVA	38	0,02
C.I.P.	CANDIDATURA INDEPENDIENTE EL PUNTAL	218	0,13
G.E.A.	GRUPO DE ELECTORES DE ARRUBAL	70	0,04
CIV	CANDIDATURA INDEPENDIENTE VENTAS BLANCAS	54	0,03
AEDH	AGRUPACION DE ELECTORES DEMOCRATICOS DE HERVIAS	43	0,02
AIM	AGRUPACION INDEPENDIENTE DE MANJARRES	34	0,02
AIE	AGRUPACION INDEPENDIENTE DE ESTOLLO	28	0,02
C.I.T.	CANDIDATURA INDEPENDIENTE DE TORREMONTALBO	12	0,01
F.A.N.	FORO ALTERNATIVO NAJERINO	214	0,12
AEIH	AGRUPACION DE ELECTORES INDEPENDIENTES DE HERVIAS	30	0,02

³⁰ Ministerio del Interior: <http://www.elecciones.mir.es/MIR/jsp/resultados/index.htm>

Cuadro 5. Elecciones locales 1987-2003 ³¹

PARTIDO	Municipales 2003			Municipales 1999			Municipales 1995			Municipales 1991			Municipales 1987		
	VOTOS	%VOTOS	CONCEJ.												
PP	79.765	46,01	523	76.294	48,98	558	77.336	47	488	57.674	40,32	464	46.049	32,47	349
PSOE	66.320	38,26	332	55.134	35,4	301	56.908	34,58	334	59.016	41,26	376	57.979	40,88	355
PR	12.667	7,31	65	9.669	6,21	58	11.842	7,2	103	8.461	5,92	82	7.125	5,02	51
IU	4.642	2,68	4	5.913	3,8	9	9.425	5,73	15	5.376	3,76	8	2.714	1,91	4
MASH	8	0,0	0												
IC-VER.	2.175	1,25	0												
AR.							1.007	0,61	0						
CDS										7.171	5,01	21	14.342	10,11	65
PTE-UC													1.326	0,93	0
PDP													4.099	2,89	37
INDEP							4.904	2,98	42	2.766	1,93	33	4.932	3,48	80
OTROS	4.211	1,30	24	4.446	2,85	27				66	0,05	0	195	0,14	0

³¹ Fuente Gobierno de La Rioja. Elaboración propia a partir de los datos que se contienen en la dirección que sigue: <http://ias1.larioja.org/elec2003/consulta.jsp?eleccion=1987/4,1991/4,1995/4,1999/4,2003/1&municipio=000&grafico=-1&tipoGrafico=votos>

SUMARIO

ESTUDIO

- CARLOS MARÍA ROMEO CASABONA
Hacia un Derecho transcultural para la Genética y la Biotecnología humanas 11
-

NOTAS

- RONCESVALLES BARBER CÁRCAMO Y AMELIA PASCUAL MEDRANO
La nueva legislación riojana sobre defensa y protección del menor 39
-
- GONZALO ARRUEGO RODRÍGUEZ
Ius in officium, disolución del grupo parlamentario propio
y eficacia de las reformas del Reglamento parlamentario 67
-
- ALBERTO SANZ CAZORLA
La escisión del voto en la competición electoral multinivel de La Rioja:
elecciones municipales y autonómicas, 1983-2007 91
-

CRÓNICAS

- JORGE APELLÁNIZ BARRIO
Crónica del Parlamento de La Rioja 121
-
- ANTONIO FANLO LORAS
Crónica legislativa de La Rioja 143
-
- IGNACIO GRANADO HIJELMO
Crónica del Consejo Consultivo de La Rioja 151
-
- ALFONSO MELÓN MUÑOZ
Crónica de Tribunales 195
-
- JUAN ANDRÉS MUÑOZ ARNAU
Crónica Electoral 215
-

RECENSIÓN

- GLIKEYA PINO TARRAGONA
¿Hacia una nueva doctrina constitucional del Estado autonómico?,
de Germán Fernández 251
-

